

INTERPRETACION OFICIAL WA

Traducción al español de la Interpretación oficial de los Comités WA relacionados, sobre el tema también relacionado.

Comités WA relacionados: TC FC C&R	Fechas: Original: 29/08/15 Actual: 01/04/16	Concepto: MARCAS EN LA VENTANA DEL ARCO	Número: 15 AUG 01
	Artículos concernidos en el original 22.1.1.1, 22.2.1, 22.3.1.1, 22.4.1.1, 22.7.4	Artículos concernidos actuales 22.1.1.1, 22.2.1, 22.3.1.1, 22.4.1.1, 22.7.4	
<p>Texto de la Interpretación.</p> <p>WA Gran Bretaña ha solicitado una interpretación sobre qué marcas se permiten en la parte posterior de la ventana del cuerpo del arco (hacia el atleta) en pruebas de tiro de campo y 3D.</p> <p>Respuesta del Comité de tiro de Campo y 3D: En la opinión del Comité de tiro de Campo y 3D, la respuesta depende de la división que se considere. Con respecto a las divisiones de Compuesto y Recurvo, Se permiten las marcas en la parte posterior de la ventana del cuerpo del arco si han sido aplicadas por el fabricante durante el proceso de fabricación. En todas las otras divisiones, la parte posterior de la ventana del cuerpo del arco debe ser lisa, sin marcas, manchas o diseños, incluyendo marcas de punta de flecha, rasguños, logotipos, textos o diseños laminados que puedan ser usados con el propósito de apuntar. Si la parte posterior del cuerpo del arco muestra cualquier marca dentro del área de la ventana como se describe anteriormente, toda la longitud de la ventana deberá ser tapada.</p> <p>Comité de tiro de Campo y 3D, 28 de agosto de 2015 aprobado por el Comité C&R, 29 de agosto de 2015</p>			